

Medio	La Tercera
Fecha	31-05-2010
Mención	Columna de opinión de Francisca Márquez, decana de la Facultad de Ciencias Sociales, a raíz de los anuncios del Presidente del 21 de mayo.

¿Se acaba la pobreza?

Acabar con la pobreza y la indigencia es un desafío que acompaña la historia política del siglo XX en Chile. Desafío que también encontramos en la primera cuenta pública del Presidente Sebastián Piñera, el 21 de mayo. Superar la pobreza a través del trabajo, la educación y la familia constituye el foco central. Entre las medidas, se crea también un ingreso ético para las familias vulnerables. Pero ¿se acaba con la pobreza?

La propuesta del Presidente Piñera retoma diversas iniciativas de gobiernos anteriores, así como de actores de la sociedad civil. Entre ellas, el llamado que desde 1999 hace la Fundación para la Superación de la Pobreza para definir y acordar Umbrales Sociales Garantizados. Llamado que advierte que cualquiera sea el contexto económico que atraviese un país, éste debe fijar un piso de inclusión y desarrollo humano. El establecimiento de un piso que garantice buenas oportunidades de desarrollo constituye un compromiso de convivencia social y, por cierto, un sello ético en materia de políticas sociales.

Pero tal como hemos visto a lo largo de la historia de Chile, de letra muerta y buenas intenciones

están plagadas las políticas de erradicación de la pobreza. No basta con señalar la creación de un ingreso ético familiar, la generación de empleo, la mejora de la calidad en la educación... No bastan las propuestas puntuales, si no se articulan a fundamentos políticos, técnicos y presupuestos fiscales.

La propuesta de creación de un Ministerio de Desarrollo Social, que borra de su léxico la noción de "planificación", pareciera "amarrar" esta serie de iniciativas puntuales levantándose como la nueva (y tan esperada) "autoridad social" en la materia. Sus facultades serán no sólo diseñar, coordinar y evaluar la política social, sino también transformarse en un contrapeso al Ministerio de Hacienda. De esta forma, se espera alinear los programas sociales hasta ahora dispersos en diversos ministerios. La creación de un Comité Interministerial que colaborará con el ministro debiera hacer realidad un enfoque intersectorial.

La creación de una Red Social constituye otro pilar central de este ministerio. Ella nos remite a la iniciativa legislativa del Presidente Ricardo Lagos para un Sistema de Protección Social (Chile

Solidario), con objeto de terminar con la indigencia. La propuesta del Presidente Piñera avanza en esta línea y amplía la noción de red de protección social a las familias de la clase media.

Sin embargo, y así lo muestra la historia de las políticas sociales, para romper con la reproducción de la pobreza no bastan la asistencia, los programas sociales ni el bono de la caridad. Ciertamente, ellos podrán mejorar las estadísticas nacionales, porque para pasar de indigente a pobre, un pequeño subsidio puede resolver el asunto. Pero romper el círculo de la pobreza, entendido como exclusión sistemática de los beneficios de nuestra modernidad, exige de un Estado capaz de reconocer y promover activa y planificadamente el derecho de estos ciudadanos a participar en igualdad de condiciones en nuestra sociedad. Esto es, un Estado capaz de avanzar hacia la consolidación de un enfoque de derechos.

Que cada hombre o mujer, aun viviendo bajo la línea de la pobreza, pueda ejercer su derecho de ciudadanía y de una vez, dejar de percibir que la pobreza es un asunto privado. Romper con el enfoque asistencial y de privatización de la pobreza es un imperativo para acabar con ella.



No basta con la creación de un ingreso ético familiar, la generación de empleo o la mejora en la calidad de la educación. No bastan las propuestas puntuales, si no se articulan a fundamentos políticos, técnicos y presupuestos fiscales”.



**Francisca
Márquez**

Decana
Facultad Ciencias
Sociales
Universidad Alberto
Hurtado